

MENDOZA, 07 AGO 2012

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 18072/2012, en la que Secretaría Académica solicita el reconocimiento al Ing. Raúl Antonio RIOS, del 03 al 31 de julio del año 2012;

CONSIDERANDO:

Que la misma se fundamenta en el hecho de que el citado profesional ha cesado en sus funciones por haber obtenido los beneficios de la jubilación.

Que resulta necesario mantener la continuidad de servicios por parte del citado profesional.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer los servicios prestados por el Ing. Raúl Antonio RIOS (Legajo 22.684) en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Exclusiva, desde el 03 hasta el 31 de julio del año 2012.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del Artículo 1º de la presente Resolución, se imputará a la Partida Específica – Planta de Personal Docente – del Presupuesto Ordinario vigente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 286

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA